

374

QUEDA ANULADA
Por destrucción de la libreta de ahorros No. 10590910-6 por el valor de US\$ 18.55 de CALDERÓN DELGADO NELSON del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

375



PROMOPUBLIC/FACT No. 9909

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 5852 AL 5900 de la Cta. Cte. No. 47104-6 de ITURRALDE GÓMEZ DE LA TORRE JUAN del Banco del Pacífico.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 5517 de la Cta. Cte. No. 206229-1 de YANEZ VEGAS VICTOR HUGO Y/O del Banco del Pacífico.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 2022 AL 2070 de la Cta. Cte. No. 304855-1 de TECHFLOW S.A. del Banco del Pacífico.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 384 AL 420 de la Cta. Cte. No. 303415-1 de FRIE RE VELASQUEZ ROSA BEATRIZ del Banco del Pacífico.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 48913 por el valor de S/ 179.796,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 46051 por el valor de S/ 120.000,00 de la Cta.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 48310 por el valor de S/ 501.300,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 44540 por el valor de S/ 227.273,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 48309 por el valor de S/ 501.300,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 48308 por el valor de S/ 501.300,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 46256 por el valor de S/ 1.323.375,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 48690 por el valor de S/ 3739.032,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el Cheque No. 49122 por el valor de S/ 3781.101,00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN

25 MAR 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA GRUPO TRANSBEL S.A.

Se comunica al público que la compañía GRUPO TRANSBEL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de febrero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1. 00700 de 24 MAR 1999.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 99 años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: SUSCRITO S/. 10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: Representación, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos cosméticos, artículos de tocador, bisutería, regalos, confecciones, artículos y accesorios para la persona y el hogar, fabricación, producción, elaboración...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: LEGAL: La compañía está administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Director Suplente. El representante legal es el Presidente del Directorio.

Quito, 24 MAR 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

jj/9886/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL BARBOZA EGUEZ S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BARBOZA EGUEZ S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.00649 de 19 MAR. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Representación, distribución, comercialización, importación de toda clase de equipos de comunicación.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 19 MAR. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

av/9533/A.R.